



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorrogas de cargos a docentes concursados en proceso de Evaluación Docente - 2019-2020

VISTO:

Que el 30 de septiembre de 2021, vencen las prórrogas otorgadas por la RHCD-2021-43-E-UNC-DEC#FO, que mantiene la condición de concursados a los docentes que se encuentran comprendidos en el régimen de Control de Gestión a Docentes por Concurso, correspondiente a la convocatoria 2019-2020, reglamentado por Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias); y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 14 de la RHCS-2021-59-E-UNC-DEC#FO, dispuso la continuidad de los procesos de las evaluaciones de desempeño docente de manera no presencial, cuyo trámite se hubiere iniciado al 20/03/2020 y que resultaron suspendidos por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, y establece las modalidades a nivel oficial para el desarrollo de éstas, adecuando a la modalidad virtual el procedimiento de evaluación;

Que en el art. 8º de la citada reglamentación (Res. Rec. 465/17) expresa que: ...“las designaciones de los Profesores por concurso que se sometan a la evaluación docente se considerarán automáticamente prorrogadas en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación...”;

Que las instancias evaluativas a nivel Facultad se encuentran concluidas, con Resolución del H.C.D. sobre el resultado de las mismas, y con pase al HCS a sus efectos, por lo que se torna conveniente prorrogar al 31 de marzo de 2022 la condición de concursados a los docentes que han sido evaluados, plazo estimado para contar con la Resolución definitiva sobre el resultado de la evaluación por el H. Consejo Superior;

Que, en consecuencia, es conveniente mantener las designaciones de los docentes que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, desde el 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que, corresponde prorrogar la designación interina del Od. Juan M. Losano, en el marco de la Ord. 2/17 HCS, por estar comprendido en el art. 73 del CCT para el sector docente, desde el 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que los Profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursados, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación, las designaciones de Profesores Titulares y Asociado –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

Profesores Titulares:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
25947	Dr. Enrique B. Fernández Bodereau	Semiexclusiva	102	Prostodoncia III "A"
32705	Dra. Miriam Silvina Grenón	Semiexclusiva	102	Periodoncia "A"

Profesor Asociado:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
29535	Dra. Marcela Inés Bella	Semiexclusiva	106	Odontología Preventiva y Comunitaria II

Profesores Adjuntos:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.	Cátedra
28409	Dra. Silvia Frida Mercado (licencia)	Semiexclusiva	110	Semiología
30522	Dra. Agata R. Carpentieri	Semiexclusiva	110	Química Biológica "B"
31427	Dr. Osvaldo Claudio Calabrese	Semiexclusiva	110	Cirugía II "A"

ARTÍCULO 2º: Mantener la condición de concursados, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación, las designaciones de PROFESORES ASISTENTES –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

BIOLOGIA CELULAR B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
50508	Od. Romina Paula Conti	Simple	115
49531	Od. Sabrina Noelia Soto (licencia)	Simple	115

ANATOMIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
53583	Od. Mabel Abigail Hernández	Simple	115
48970	Od. María Florencia Caballero	Semiexclusiva	114

QUIMICA BIOLÓGICA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
43072	Farm. María Gabriela Scatena	Exclusiva	113

MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
45094	Od. Alejandro Federico Zanotti	Simple	115
25372	Biol. Liliana María Manca (licencia)	Semiexclusiva	114
41717	Od. Javier Nicolás Bernocco	Simple	115
28572	Lic. Patricia del Rosario Ordoñez	Semiexclusiva	114

ANATOMIA PATOLOGICA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47471	Od. Ricardo Miguel Fonseca	Simple	115
50254	Od. Viviana María Palena	Simple	115
52659	Od. Daniel Ignacio Capogrossi	Simple	115

MATERIALES DENTALES:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48593	Dra. Laura Carolina BrainLascano	Simple	115
50253	Od. Martín Santiago Sainz Aja	Simple	115

FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34072	Od. Ana María Rourera	Simple	115
26672	Od. Gabriela Marina De Leonardi	Semiexclusiva	114

FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48594	Dra. Cristina del V. Escudero Cantcheff	Simple	115
38852	Od. Viviana Graciela López	Simple	115
26105	Dra. Adriana Ruth María De Leonardi	Semiexclusiva	114
40769	Dra. Verónica Elizabeth Ricco	Simple	115

ERGONOMIA Y BIOSEGURIDAD:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
32432	Dra. Graciela Mónica Bazáez(licencia)	Simple	115

PROSTODONCIA I A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34613	Dra. Gladys Susana Brochero	Simple	115
48531	Dra. María de las M. Juárez Peñalva	Simple	115
50090	Od. César Agustín Roque Montilla	Simple	115
27369	Dr. José Arturo Cacciamano	Semiexclusiva	114

ESTOMATOLOGIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47858	Od. Victoriano Andrés Carrica	Simple	115
47726	Dr. Gerardo Marcelo Gilligan	Simple	115
27020	Od. Angel Daniel Talavera	Semiexclusiva	114

ESTOMATOLOGÍA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47972	Od. Marcelo Javier Zapata	Simple	115

OPERATORIA II A:

--	--	--	--

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48745	Od. Noelia Romina Flores	Simple	115
48746	Od. Diego Sebastián Serrano	Simple	115
49575	Od. Federico Said Dajruch	Simple	115
29722	Od. Ricardo Alberto Giraudó	Simple	115
36316	Od. Vanesa del Valle Camusso	Semiexclusiva	114

OPERATORIA II B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
49528	Od. María Luz Carnino Ferreccio	Simple	115

PERIODONCIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48934	Od. María Julia Murúa	Simple	115
48533	Od. María Laura Stutz	Simple	115

PERIODONCIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48911	Od. Julieta Menso	Simple	115
42538	Od. Graciela Susana Musso	Simple	115
49574	Od. Alejandro Fabián Moyano	Simple	115
38370	Od. María Victoria Doro	Simple	115
28974	Od. Sandra Patricia Tortolini	Simple	115
40234	Od. Silvia Elena Rubio (licencia)	Simple	115
47723	Od. Carolina Calafell	Simple	115

ENDODONCIA A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48546	Dra Georgette Arce Brisson	Simple	115
49710	Dra. María Candela Sakalían	Simple	115

ENDODONCIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
46536	Od. Martin Bronstein	simple	115
33962	Od. María Julieta Garofletti	simple	115

CIRUGIA II A:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
49529	Od. Erika Pamela Oviedo (licencia)	Simple	115
50618	Od. María José Kaplan	Simple	115
52327	Od. Paola Fabiana Arguello	Simple	115
53271	Od. Luis Rodrigo Belotti	Simple	115
52686	Od. Leandro Monqaut	Simple	115
44848	Od. Inés María Zorrilla	Semiexclusiva	114

PROSTODONCIA II B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
42776	Od. Carlos Oscar Peralta	Simple	115
48860	Od. Paula Valeria Álvarez	Simple	115
30515	Dra. Mónica Mabel Vera	Semiexclusiva	114

ODONTOPEDIATRIA B:

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47780	Od. Andrea Gabriela Fernández	Simple	115
36121	Od. Mónica María Franchisena	Simple	115
50682	Od. Julia Porta	Simple	115
39038	Od. Graciela Esther Ochonga	Simple	115

ARTÍCULO 3º: Mantener la condición de interino al Od. Juan Martín LOSANO (leg. 38.855) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación, en el marco de la Ord. 2/17 HCS, por estar comprendido en el art. 73 del CCT para el sector docente.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la Dra. Silvia Frida MERCADO (leg. 28.409), Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, por concurso de la Cátedra de Semiología, continúe de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (Cód. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación.

ARTÍCULO 5º: Disponer que los Profesores Asistentes por concurso que se mencionan, continúen de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (Cód. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta contar con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación. En

consecuencia, PRORROGAR las designaciones interinas de los Profesores Asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, por el período indicado:

Biología Celular B:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi-cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
49531	Od. Sabrina Noelia Soto	Simple	115	52141	Biol. Florencia Dadam

Ergonomía y Bioseguridad:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi-cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
32432	Dra. Graciela M. Bazáez	simple	115	31499	Od. Mario De la Fuente

Microbiología e Inmunología A:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi-cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
25372	Biol. Liliana María Manca	Semi-exclusiva	114	28572	Lic. Patricia Ordoñez

Periodoncia B:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi-cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
40234	Od. Silvia Elena Rubio	simple	115	51336	Od. Natalia Solari

Cirugía II B:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi-cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
49529	Od. Erika Pamela Oviedo	simple	115	53675	Od. Joaquín Marco

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos anteriores caducará de pleno derecho una vez que sean renovadas sus designaciones por concurso por el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es

